

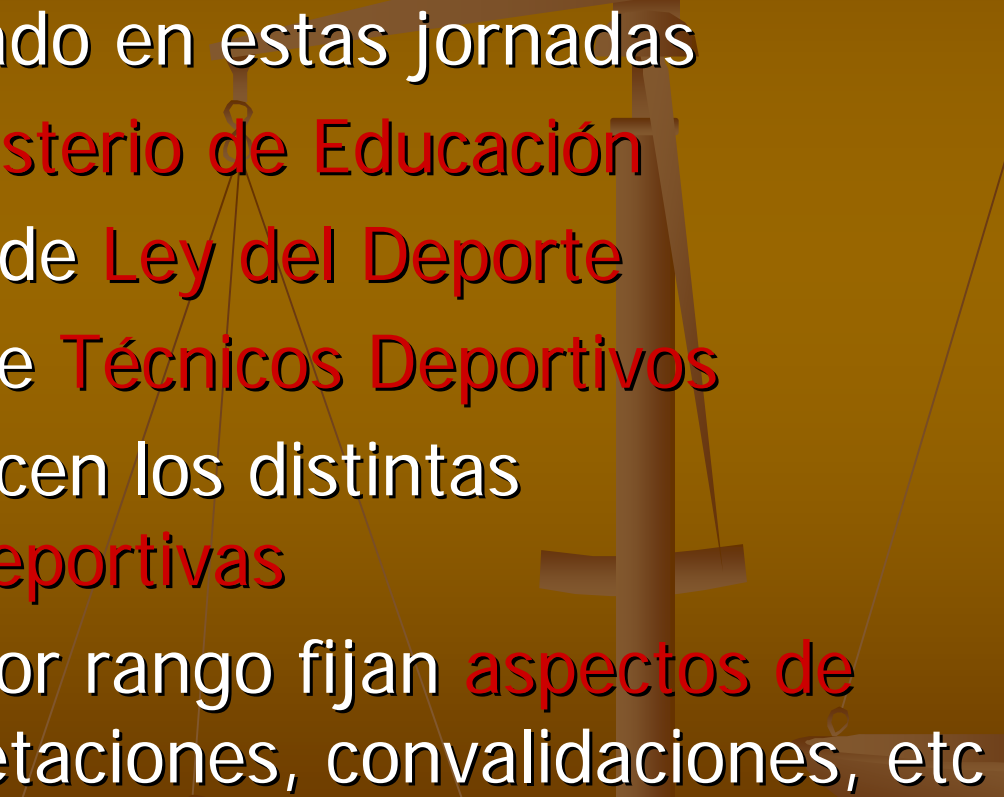


LA IMPLANTACIÓN DE
LAS ENSEÑANZAS
DEPORTIVAS EN
ESPAÑA:
UNA PERSPECTIVA
PROFESIONAL

SEGOVIA 7/9/2009 – SG6 - MESA REDONDA - 16'30 h

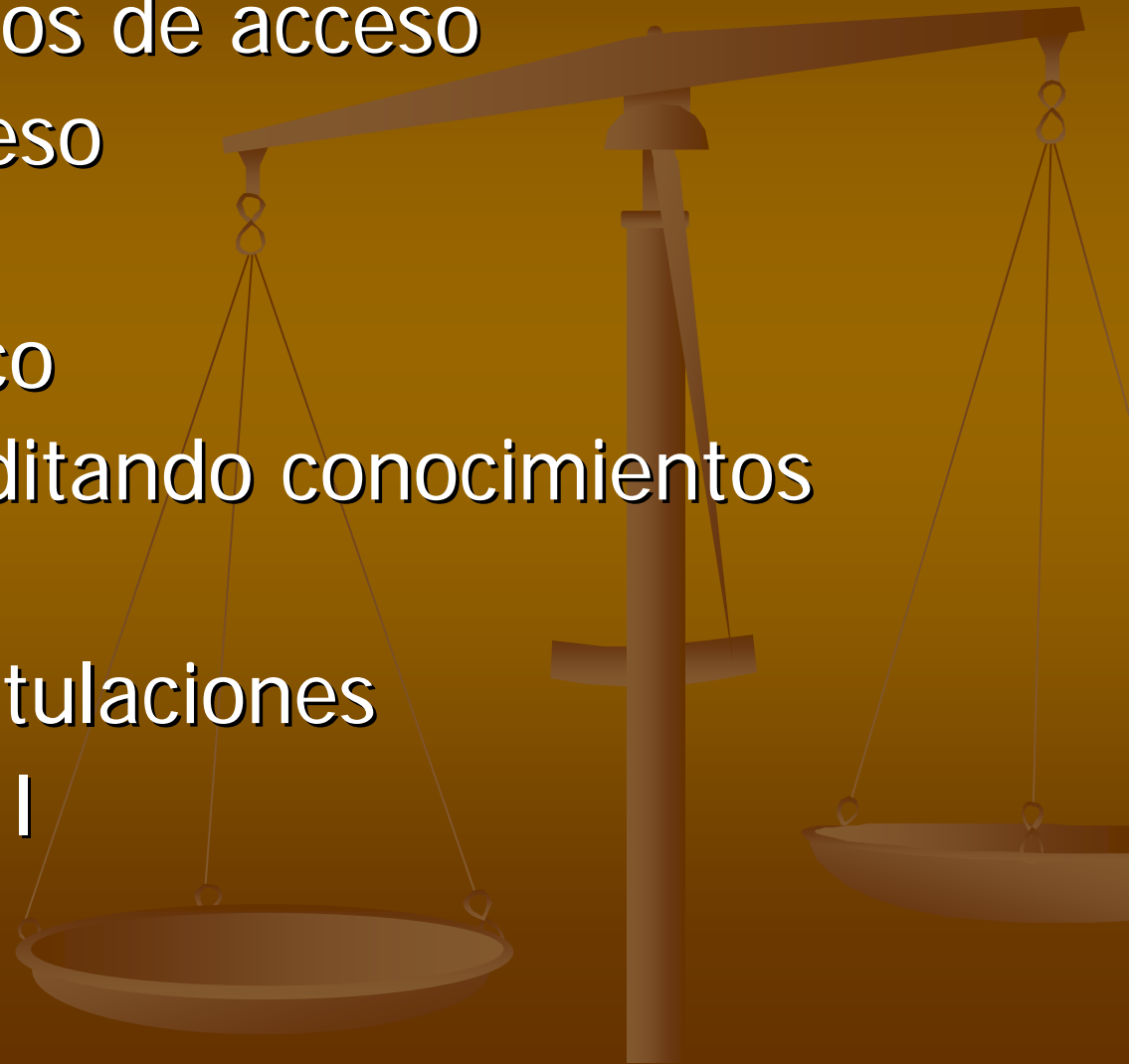
ÁMBITOS DE ANÁLISIS

EL ÁMBITO ACADÉMICO

- El más desarrollado en estas jornadas
 - Vinculado al **Ministerio de Educación**
 - Desarrollado desde **Ley del Deporte**
 - Decreto establece **Técnicos Deportivos**
 - Decretos establecen los distintas **especialidades deportivas**
 - Normas de inferior rango fijan **aspectos de detalle** e interpretaciones, convalidaciones, etc
- 

DESARROLLO ACADÉMICO

- Requisitos previos de acceso
- Pruebas de acceso
- Bloque común
- Bloque específico
- Exámenes acreditando conocimientos
- Prácticas
- Expedición de titulaciones
- Niveles I, II y III

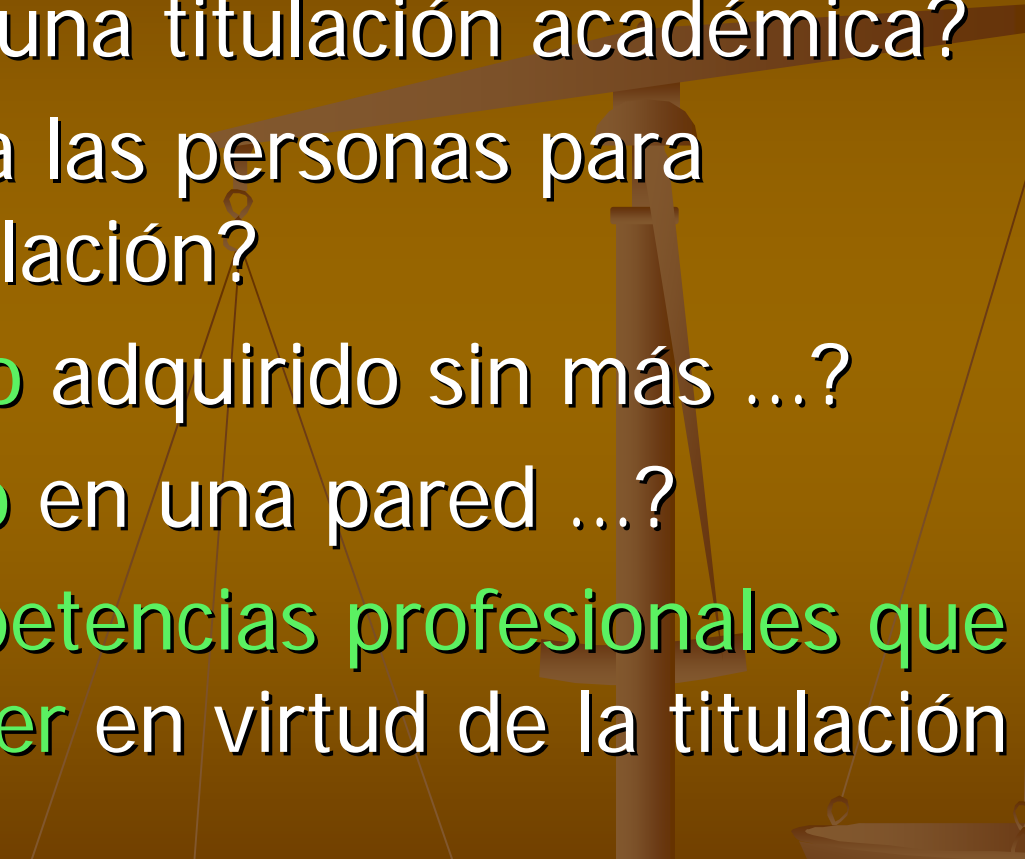


DESARROLLO ACADÉMICO

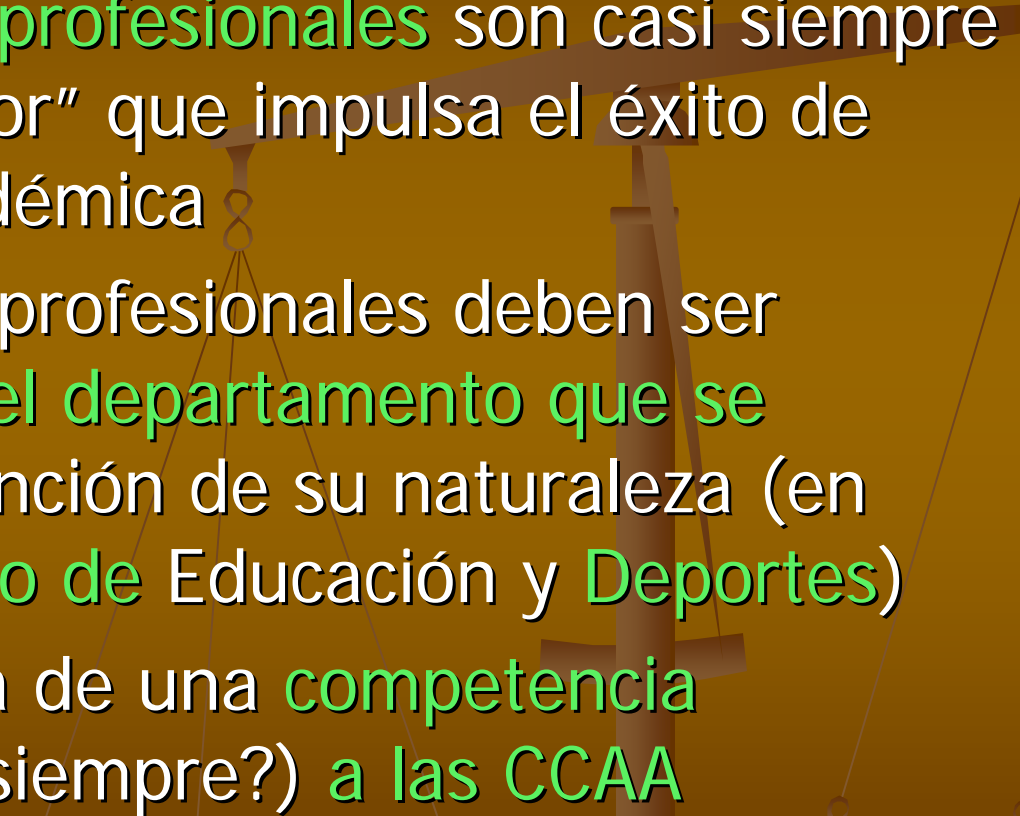


- COMPETENCIA ESTATAL
- ARMONIZACIÓN EN LA UE
- RECONOCIMIENTO (ACADÉMICO) A NIVEL INTERNACIONAL
- EN GENERAL, **PRUEBA SUPERADA:**
 - Todo es mejorable, pero el camino está trazado
 - El proceso es lógico, integrado y razonable
 - Este aspecto, no obstante centrará estas jornadas, no es especialmente preocupante ...
 - ... no seguiré hablando de él en esta exposición.

DESARROLLO PROFESIONAL

- ¿Para qué sirve una titulación académica?
 - ¿Qué incentiva a las personas para obtener una titulación?
 - ¿El conocimiento adquirido sin más ...?
 - ¿Colgar un título en una pared ...?
 - ... ¿o unas competencias profesionales que se pueden ejercer en virtud de la titulación obtenida?
- 

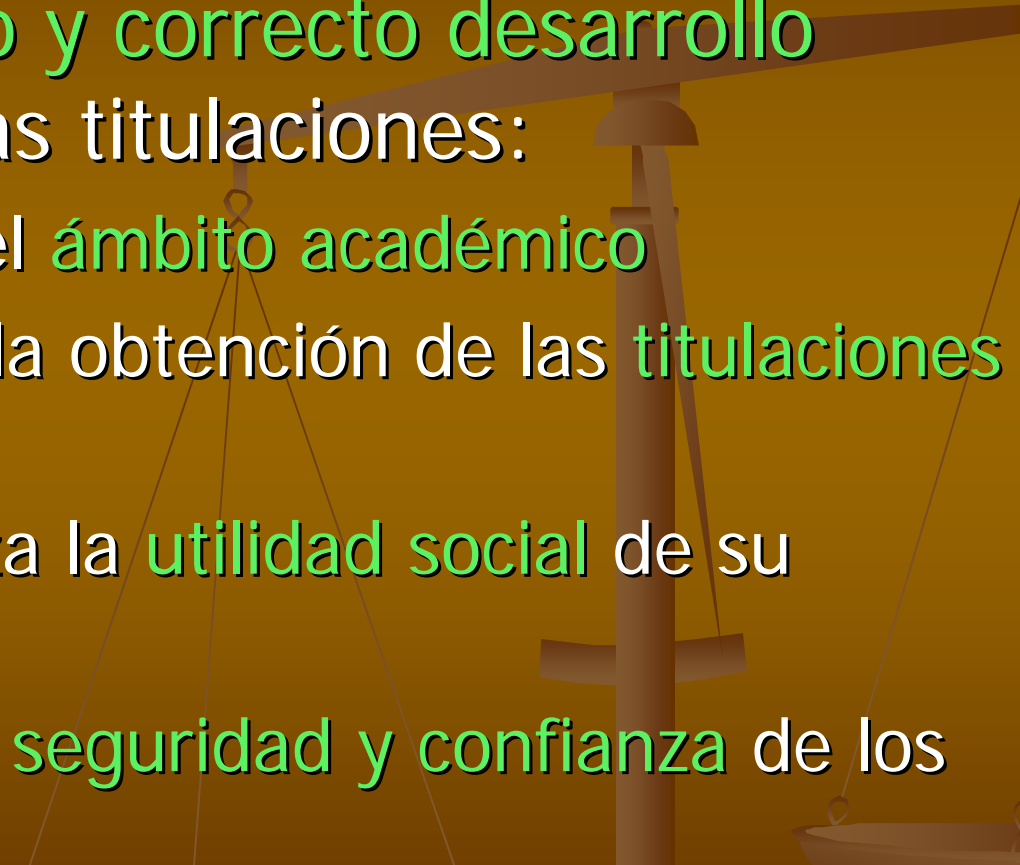
DESARROLLO PROFESIONAL

- Las **competencias profesionales** son casi siempre el verdadero “motor” que impulsa el éxito de una titulación académica
 - Las competencias profesionales deben ser **desarrolladas por el departamento que se corresponda** en función de su naturaleza (en este caso **Ministerio de Educación y Deportes**)
 - En España se trata de una **competencia transferida** (¿casi siempre?) **a las CCAA**
- 

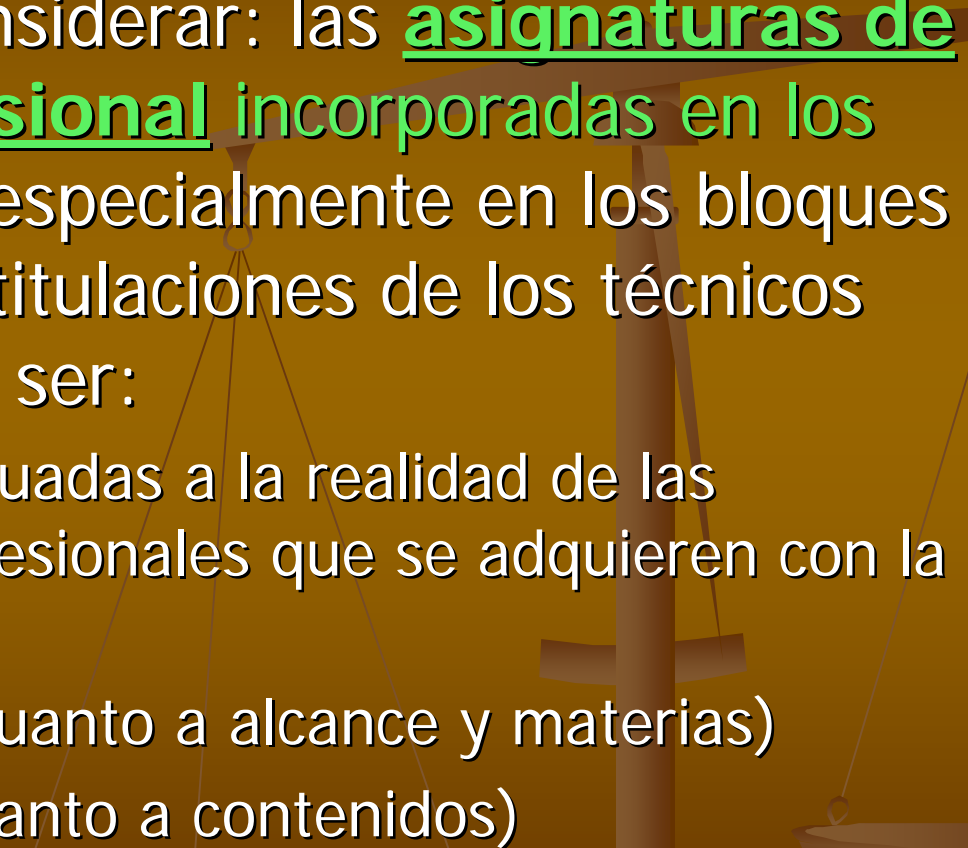
DESARROLLO PROFESIONAL

- El desarrollo básico de una regulación profesional consiste en:
 - Identificar las titulaciones que habilitan para el ejercicio de una actividad (ningún problema)
 - Establecer los demás requisitos previos para el acceso para el ejercicio profesional (acreditaciones, seguros, altas administrativas, incorporación a censos, etc.)
 - Establecer las condiciones ordinarias a cumplir en el ejercicio (cotizaciones a la seguridad social, formación permanente, limitaciones de usuarios, comportamientos, ontroles, etc.)
 - Supervisar el cumplimiento de lo establecido y sancionar eficazmente los incumplimiento de las exigencias, impidiendo el fraude
 - ... ¡y de todo esto queda todavía mucho por hacer en relación a las titulaciones deportivas!

DESARROLLO PROFESIONAL

- Sin un adecuado y correcto desarrollo profesional de las titulaciones:
 - No se asegura el ámbito académico
 - No se prestigia la obtención de las titulaciones obtenidas
 - No se materializa la utilidad social de su establecimiento
 - No se garantiza seguridad y confianza de los usuarios
- 

DESARROLLO PROFESIONAL

- Otro aspecto a considerar: las asignaturas de desarrollo profesional incorporadas en los ciclos formativos, especialmente en los bloques específicos de las titulaciones de los técnicos deportivos. Deben ser:
 - Prácticas (y adecuadas a la realidad de las competencias profesionales que se adquieren con la titulación)
 - Suficientes (en cuanto a alcance y materias)
 - Rigurosas (en cuanto a contenidos)
- 

DESARROLLO PROFESIONAL

- Un técnico deportivo ha de conocer sobre derecho administrativo en aspectos tales como:
 - **Ley General de la Seguridad Social** (obligaciones de altas, bajas, encuadramientos, accidentes, IT)
 - **Leyes y normas tributarias** (responsabilidades, obligados tributarios, sujetos, obligaciones formales e informativas, principales impuestos directos – IRPF, IS- e indirectos – IVA, etc)
 - **Leyes y normas reguladoras de las actividades** (y en especial de las actividades deportivas)

DESARROLLO PROFESIONAL

- Y ha de tener conocimientos básicos sobre:
 - Derechos constitucionales fundamentales
 - Derecho laboral y de empresa
 - Responsabilidades civiles y penales (inclusive algunos conceptos y definiciones de derecho, como consentimiento, culpa, autoridad, obediencia, temeridad, imprudencia, socorro – y omisión de socorro-, etc.)
- ... pues sin ellos es muy difícil ejercer la profesión deportiva de forma responsable

DESARROLLO PROFESIONAL

- El tema permite hablar mucho más, pero el tiempo es limitado.
 - Prefiero no aburrir en exceso a los presentes y centrar la atención en unas cuantas cuestiones concretas que entiendo tienen mayor trascendencia e interés del que habitualmente se les reconoce
 - Gracias por la atención
- 